REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 133 De Jueves, 26 De Noviembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
70001410500120190036300	Ordinario	Amelia Rosa Alvarez Hurtado	Estudios E Inversiones Medicas	25/11/2020	Auto Fija Fecha - Fijar El Día Siete (07) De Diciembre Del 2021 A Las 02:00 Pm, Como Fecha Y Hora Para Realizar La Audiencia De Que Trata El Artículo 72 Del C.P.T. Y De La S.S., La Cual Se Realizará De Manera Virtual Y Concentrada Con El Proceso 2019-00367. Requerir A Las Partes Para Que, Si No Lo Han Hecho, Alleguen Los Correos Electrónicos Donde Recibirán La Invitación A La Audiencia.

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 26 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

1615097c-fa60-49f2-adb3-9e0b3bc43f01

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 133 De Jueves, 26 De Noviembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120190034800	Ordinario	Ana Elena Garay Arroyo	Fundacion Funveamydes	25/11/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admitir El Llamamiento En Garantía Promovido Por La Demandada Municipio De Coveñas, Sucre, Quien Actúa A Través De Apoderada Judicial, Contra Seguros Del Estado S.A., Notifíquese Personalmente Al Llamado En Garantía Seguros Del Estado S.A., De Conformidad Con El Artículo 8 Del Decreto Legislativo 806 De 2020, Se Reconoce Personería Jurídica.

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 26 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

1615097c-fa60-49f2-adb3-9e0b3bc43f01

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 133 De Jueves, 26 De Noviembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120190034900	Ordinario	Arledys Diaz Polo	Fundacion Funveamydes	25/11/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admitir El Llamamiento En Garantía Promovido Por La Demandada Municipio De Coveñas, Sucre, Quien Actúa A Través De Apoderada Judicial, Contra Seguros Del Estado S.A., Notifíquese Personalmente Al Llamado En Garantía Seguros Del Estado S.A., De Conformidad Con El Artículo 8 Del Decreto Legislativo 806 De 2020, Se Reconoce Personería Jurídica.

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 26 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

1615097c-fa60-49f2-adb3-9e0b3bc43f01

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 133 De Jueves, 26 De Noviembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120190041000	Ordinario	Eduardo Arrieta Perez	Sandra Diaz Pacheco	25/11/2020	Auto Ordena - Por Secretaría, Enviar Correo Electrónico A La Demandada Inversiones Sandra Milena Diaz Pacheco S.A.S. Por Medio Del Aplicativo Tyba Web A La Dirección Electrónica, Que Aparece En El Certificado De Existencia Y Representación Legal, Para Lo Cual Se Le Entregará Copia De La Demanda Con Sus Respectivos Anexos, Así Como Del Auto Admisorio.

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 26 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

1615097c-fa60-49f2-adb3-9e0b3bc43f01

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 133 De Jueves, 26 De Noviembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120190034700	Ordinario	Luzmila Mendez Suarez	Fundacion Funveamydes	25/11/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admitir El Llamamiento En Garantía Promovido Por La Demandada Municipio De Coveñas, Sucre, Quien Actúa A Través De Apoderada Judicial, Contra Seguros Del Estado S.A., Notifíquese Personalmente Al Llamado En Garantía Seguros Del Estado S.A. De Conformidad Con El Artículo 8 Del Decreto Legislativo 806 De 2020, Se Reconoce Personería Jurídica

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 26 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

1615097c-fa60-49f2-adb3-9e0b3bc43f01

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 133 De Jueves, 26 De Noviembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120190034500	Ordinario	Ramon Narvaez Diaz	Fundacion Funveamydes	25/11/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admitir El Llamamiento En Garantía Promovido Por La Demandada Municipio De Coveñas, Sucre, Quien Actúa A Través De Apoderada Judicial, Contra Seguros Del Estado S.A, Notifíquese Personalmente Al Llamado En Garantía Seguros Del Estado S.A., De Conformidad Con El Artículo 8 Del Decreto Legislativo 806 De 2020, Se Reconoce Personería Jurídica

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 26 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

1615097c-fa60-49f2-adb3-9e0b3bc43f01

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 133 De Jueves, 26 De Noviembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120150071600	Ordinario	Raul Antonio Iriarte	Clinica Rey David Sincelejo	25/11/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Se Modifica La Liquidación Adicional Del Crédito Allegada Por La Parte Demandante
70001410500120150073300	Ordinario	Ronald David Gonzalez	Clinica Rey David Sincelejo, Mauricio Cuello Fernandez	25/11/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Se Modifica La Liquidación Adicional Del Crédito Allegada Por La Parte Demandante

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 26 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

1615097c-fa60-49f2-adb3-9e0b3bc43f01

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 133 De Jueves, 26 De Noviembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120190035000	Ordinario	Rosiris Margoth Campo Cabrales	Fundacion Funveamydes	25/11/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admitir El Llamamiento En Garantía Promovido Por La Demandada Municipio De Coveñas, Sucre, Quien Actúa A Través De Apoderada Judicial, Contra Seguros Del Estado S.A., Notifíquese Personalmente Al Llamado En Garantía Seguros Del Estado S.A., De Conformidad Con El Artículo 8 Del Decreto Legislativo 806 De 2020, Se Reconoce Personería Jurídica

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 26 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

1615097c-fa60-49f2-adb3-9e0b3bc43f01

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 133 De Jueves, 26 De Noviembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120190034600	Ordinario	Willian Martinez Alvarez	Fundacion Funveamydes	25/11/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admitir El Llamamiento En Garantía Promovido Por La Demandada Municipio De Coveñas, Sucre, Quien Actúa A Través De Apoderada Judicial, Contra Seguros Del Estado S.A., Notifíquese Personalmente Al Llamado En Garantía Seguros Del Estado S.A., De Conformidad Con El Artículo 8 Del Decreto Legislativo 806 De 2020, Se Reconoce Personería Jurídica

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 26 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

1615097c-fa60-49f2-adb3-9e0b3bc43f01

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 133 De Jueves, 26 De Noviembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120190034400	Ordinario	Yiselia Villero Mendoza	Fundacion Funveamydes	25/11/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admitir El Llamamiento En Garantía Promovido Por La Demandada Municipio De Coveñas, Sucre, Quien Actúa A Través De Apoderada Judicial, Contra Seguros Del Estado S.A., Notifíquese Personalmente Al Llamado En Garantía Seguros Del Estado S.A., De Conformidad Con El Artículo 8 Del Decreto Legislativo 806 De 2020, Se Reconoce Personería Jurídica

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 26 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

1615097c-fa60-49f2-adb3-9e0b3bc43f01

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 133 De Jueves, 26 De Noviembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120200025800	Tutela	Aire Confort Jc Sas	Clinica Rey David Sincelejo, Umbral Oncologicos S.A.S, Banco De Comercio Exterior De Colombia Bancoldex S.A, Ips Vida Plena, Alven Ips Eu, Secretaria Del Interior Y Convivencia Ciudadana De Sincelejo, Inspector De Policia No 5 De Sincelejo - Maurici	25/11/2020	Auto Aclara, Corrige O Adiciona Providencia - Se Adiciona El Auto De Fecha 23 De Noviembre De 2020 Y Se Rechaza La Prueba De Inspección Judicial Del Expediente Radicado2016-00006-00 Que Cursa En El Juzgado Segundo Civil Del Circuito De Ejecución De Sentencias De Cali

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 26 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

1615097c-fa60-49f2-adb3-9e0b3bc43f01